



Folio: 49383

ACUSE DE DECISTRO DE CONTRATO DE ADDENDAMIENTO

Ciudad de México, a 7 de Mayo de 2021

Con fundamento en lo dispuesto en los numerales 110 Bis, 144 y 146 del 'Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales', publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 5 de abril de 2016; y de acuerdo a la información capturada en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación de este Instituto, se emite el acuse de captura de Contrato de Arredamiento, de la Institución Pública que usted representa; debiéndose observar la normatividad aplicable.

Institución Pública: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Tipo de Contrato: Nacional

Tipo de Arrendamiento: Continuación

Tipo de Contratación: Excepción Artículo 3 (Acuerdo de montos, aplicable 2020)

Fecha Inicio de Ocupación: 01/01/2021 Fecha Fin de Ocupación: 31/12/2021 Área Ocupada: 1,501.75 m2 Monto Pago Mensual: \$104,400.00 Folio de Emisión de Opinión: 13223 Folio de accesibilidad: 6004

Secuencial de Justipreciación: 03-11-1237 Propietario: DESARROLLOS HUINALA, S.A. DE C.V.

Funcionario responsable: LIC. MAURICIO HUMBERTO ZEBADUA SANTOS

Dirección del Inmueble: MÉXICO, ESTADO: NUEVO LEÓN , MUNICIPIO: APODACA, COLONIA: EX HACIENDA DE LA ENCARNACION, CP: 66633, CALLE

CARRETERA CAMINO A HUINALA, #EXT: 100, #INT:

RIUF: 69-00001-2

Hora de registro: 1:41PM

Cadena Original:

||Invocante:[INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL] || Inmueble:[MÉXICO, ESTADO: NUEVO LEÓN , MUNICI PIO: APODACA, COLONIA: EX HACIENDA DE LA ENCARNACION, CP: 66633, CALLE CARRETERA CAMINO A HUIN ALA, #EXT: 100, #INT:]||Fecha:[viernes, 7 de mayo de 2021]||50dd6fbd-5097-4434-8e2e-0063338712dd

Sello Digital:

aJwuoqKARQ0/+JzJKP5KJigIQqbXL40aduSLF0upuhHhMpCePQvEU2TNAfBmi6VILX6eL3nnAGFBmmgclfN6Vqij p1637sdaXwJX5wkdVkzUAJMZuDy2XxPY3VkqBfVT8Uwji1wg2OmliaKlu5X8JfwVHij5GJlfl5SMJvzBpuFvM7ePcl8p pBFKQgJ9ie2H3vFweQh1kVwwKAsphIJmU2qQj7MFErMSDElf7ar8+gJgIwBfkID2Cj2utYsOJA2ZNQArJnGTAxOs4Og CdozB8c1+6nsP7Im+5yAg1JgG/8w6nogSYiMIJzgitU1BPNyg1O3SNmSftKW1CPaM9y/PnYW7QBz73LtvfqDYrhGD/H OAka/N6j9EOOVRjw9v5QeB4/xb1+eq9ZM=



Fecha de autorización: 05/07/2021

Este documento puede ser verificado en la siguiente dirección electrónica: https://www.gob.mx/indaabin De conformidad con lo establecido en los artículos 17-1, y 38, quinto y sexto párrafos del Código Fiscal de la Federación, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en la regla 2.12.3. de la Resolución Fiscal para 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2016.

Avenida México 151, colonia del Carmen, Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04100.

Tel.: 5563-2699

SESTEMATION OF THE PROPERTY OF